

En la ciudad de ATARFE, el Sr. Presidente, Don NOEL LOPEZ LINARES, ha dictado la siguiente

DECRETO

Visto la Orden de la Consejería de Empleo de 26 de Septiembre de 2014, por el que se desarrollan los Programas de Orientación Profesional, Itinerarios de Inserción, publicado en el BOJA nº 193 de fecha 2 de Octubre de 2014.

Vista la Resolución de 30 de octubre de 2018, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se efectúa la convocatoria para el año 2018 de las Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción.

Vista la Orden de 18 de Octubre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras en régimen de concurrencia competitiva de las Subvenciones concedidas en el Marco de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción regulados por el Decreto 85/2003 de 1 de Abril, por el que se establecen los Programas para la Inserción Laboral de la Junta de Andalucía.

Vista la Resolución de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se aprueba la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, relativa al Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la inserción, correspondiente a la convocatoria 2018 Expdte GR/OCA/0013/2018, por importe de 561.679,95 €.

Visto el Informe de Dña. María José Mateos Ortigosa, de fecha 18/01/2019.

Vista el Acta del Tribunal de selección de fecha 27 de Enero de 2017 para el proceso selectivo de la plaza de Técnico de Orientación laboral para el Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la inserción.

Vista la renuncia de Dña Maria de las Nieves Rodriguez Albín, con número de registro de entrada 2019/16 de fecha 11/01/2019.

Vista la renuncia de Dña. Maria Teresa Barragán Sánchez, con número de registro de entrada 2019/13 de fecha 10/01/2019.

Vista la Comunicación realizada para el Consorcio para el Desarrollo de la Vega Sierra Elvira del Servicio Provincial de Empleo de Granada Area de Intermediación y Orientación Laboral de fecha 21 de Enero de 2019.

De conformidad con lo establecido en el art.11 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de Octubre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Estatuto Básico del Empleado Público y los Estatutos del Consorcio para el desarrollo de la Vega-Sierra Elvira.

HE RESUELTO

Primero.- Contratar como personal laboral temporal, bajo la modalidad de servicio determinado, como "personal Técnico de Orientación Laboral" vinculado a la subvención relativa al Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la inserción, correspondiente a la convocatoria 2018 Expdte GR/OCA/0013/2018, a los siguientes trabajadores/as:

C. DOCTOR JIMÉNEZ RUEDA N.I 18230. ATARFE. GRANADA. tlf.: 958 43 68 61. fax. 958 43 66 00 www.consvega.com

Código Seguro De Verificación	2i37lLaWpSVt5S2Ss5lDhQ==	Estado	Fecha y hora
	Noel Lopez Linares	Firmado	22/01/2019 13:22:28
	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	22/01/2019 13:05:28
Observaciones	X	Página	1/2
Uri De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		





*Unidad de Pulianas:

- Fernandez Garcia Antonia Maria, con DNI el periodo de duración será el reflejado en el Contrato de Trabajo, el puesto a desempeñar será el de Técnica de Orientación Laboral.
- Ruiz Prados Oliva, con DNI 2 el periodo de duración será el reflejado en el Contrato de Trabajo, el puesto a desempeñar será el de Autoorientadora.
- Molina Rodriguez Eva, con DNI , el periodo de duración será el reflejado en el Contrato de Trabajo, el puesto a desempeñar será el de Técnica de Orientación Laboral.
- Herrera Diaz Nuria, con DNI el periodo de duración será el reflejado en el Contrato de Trabajo, el puesto a desempeñar será el de Técnica de Orientación Laboral.

*Unidad de Santa fe:

- Navarro Isla Inmaculada, con DNI el periodo de duración será el reflejado en el Contrato de Trabajo, el puesto a desempeñar será el de Técnica de Orientación Laboral.
- Molina López Isabel, con DNI el periodo de duración será el reflejado en el Contrato de Trabajo, el puesto a desempeñar será el de Técnica de Orientación Laboral.

Segundo.- Formalizar la contratación anterior mediante contrato, adquiriendo la condición de personal laboral temporal, adscrito al Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la inserción, correspondiente a la convocatoria 2018 Expdte GR/OCA/0013/2018, gestionado por el Consorcio para el Desarrollo de la Vega-Sierra Elvira.

Tercero.- Las condiciones de la contratación serán las reflejadas en el contrato que se firme.

Cuarto. - La fecha de comienzo de la prestación del servicio será el día 24 de Enero de 2019 hasta el día 26 de Diciembre de 2020, según lo estipulado en la Resolución de fecha 27/12/2018 dictada por la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se aprueba la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, relativa al Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la inserción, correspondiente a la convocatoria 2018 Expdte GR/OCA/0013/2018.

Así lo dispongo en el lugar al principio indicados y fecha en el documento de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

C. DOCTOR JIMÉNEZ RUEDA N.I 18230. ATARFE. GRANADA. tlf.: 958 43 68 61. fax. 958 43 66 00 www.consyega.com

Código Seguro De Verificación	2i37lLaWpSVt5S2Ss5lDhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	22/01/2019 13:22:28
	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	22/01/2019 13:05:28
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		

